ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL N° 043

RECIBIDO
17 DIC 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

RECIBIDO
16 DIC 2025
CONTROL
A.M P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 9673

LA LIGUA, 16 DIC 2025

VISTOS

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36 del 2024 y 8 del 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. El Decreto Alcaldicio N° 9697/2024, que aprueba el Presupuesto Municipal 2025.
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 371/2025

CONSIDERANDO:

- El Art. 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, en sus letras a) y e), señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar funciones relacionadas con "La educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación"

DECRETO:

1° Apruébese el Programa Municipal denominado **"Aniversario N° 50 Biblioteca"**, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2° El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma total de $3.071.000.- (tres millones setenta y ún mil pesos), se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

Anótese, comuníquese, archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde
I. Municipalidad de La Ligua

DISTRIBUCIÓN
-Administración
- DAF
- Archivo
- Biblioteca
PPV/mos

EXAMINADO
16 DIC 2025
CONTRALORIA LALIGUA

MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Biblioteca Pública Municipa N° 43
"René Arabena Williams"

Programa
Aniversario N° 50 Biblioteca

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Celebración Aniversario N° 50 de Biblioteca Pública Municipal de La Ligua

FUNDAMENTO LEGAL:

El artículo 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su letra a) y e), señala que las Municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con la "Educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación".

DESCRIPCION DE ACIVIDAD:

El día 23 de Diciembre es el aniversario N° 50 de la biblioteca, y se realizaran variadas actividades durante el mes:

- Lanzamiento libro "La Ligua mi Ligua, dónde está mi corazón" del taller literario "Telar de sueños".
- 2 presentaciones cuenta cuentos, para niños y niñas de pre-básica.
- Inauguración exposición Esmaltería en Cobre .
- Obra de teatro "No olvides como volar" de la Compañía de Teatro Amautas, es un drama de época con tinte comedico. Transcurre en el sector rural de La Higuera, La Ligua y Santiago, con un desarrollo temporal desde 1960 hasta el 2023.
- "Día Aniversario", se realizará un café literario dónde participan artistas locales. Además se premiara al mejor lector de las categorías adulto mayor, adulto, joven e infantil; voluntarios y establecimientos educacionales destacados por su participación.

FECHA Y LUGAR DEL PROGRAMA:

- Viernes 19 de diciembre: Lanzamiento libro "La Ligua mi Ligua, dónde está mi corazón" del taller "Telar de sueños" a las 18:30 hrs. en sala de la biblioteca.
- 2 presentaciones cuenta cuentos, para niños y niñas pre escolares y de primero básico, los días 17 y 23 de diciembre en sala de biblioteca.
- jueves 21 de diciembre a las 18:30 inauguración exposición "Esmaltería en cobre" la exposición estará desde el 11 hasta el 26 de diciembre.
- Viernes 18 de diciembre en sala de biblioteca Obra de teatro "No olvides como volar" a las 18:30 hrs.
- Martes 23 de diciembre a las 18:30 hrs. café literario día aniversario de la biblioteca.

El programa contempla un costo total de $ 3.071.000 (tres millones setenta y un mil pesos).-

Servicio banquetería	
Lanzamiento libro "La Ligua mi Ligua"	$ 250.000
Inauguración exposición "Esmaltería en cobre"	$ 250.000
Catering Obra de teatro "No olvides como volar".	$ 100.000
Café literario día aniversario	$ 900.000
Honorarios	
Cuenta cuentos	$ 100.000
Obra de teatro	$ 1.071.000
Artistas locales	$ 300.000
Premios	$ 100.000
Costo Total	**$ 3.071.000.-**

Procedimiento de Gastos:

Los gastos se efectuaran en general, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, sección adquisiciones, a través de procedimientos regulares contenido en el Departamento de Adquisiciones.

Para la realización de estas actividades se considera a:
Funcionarias de la biblioteca (Teresa Araya Carvajal y Mariella Osse Solar)

UNIDAD RESPONSABLE:

El Programa estará a cargo de la Biblioteca Pública Municipal N°43 "René Arabena Williams", en coordinación de las unidades de Finanza, Operaciones y Comunicaciones.

UNIDAD RESPONSABLE
Mariella Osse Solar

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE(S)

V°B° ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°371/2025

DANIELA IBACACHE GODOY, Profesional Grado 8 ° E.M.R., de Presupuesto y Contabilidad (s) de la I. Municipalidad de La Ligua que suscribe, certifica que la Ilustre Municipalidad de La Ligua, mediante Decreto Alcaldicio N° 9697, de fecha 09 de diciembre del 2024, aprobó las partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2025 y que además mediante Decretos Alcaldicios N° 2893 y N° 9586, de fechas 31 de marzo y 11 de diciembre del 2025, respectivamente, se aprobó la incorporación de nuevos recursos al presupuestarios de gastos, por lo que a la fecha de emisión de este certificado existe disponibilidad presupuestaria para ejecutar el Programa Municipal Aniversario N°50 Biblioteca, a realizarse el día 17 de diciembre del año en curso, por la suma total de $3.071.000.- (Tres millones setenta y un mil pesos), el que se imputará al presupuesto municipal, según la naturaleza del gasto.

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal.

DANIELA IBACACHE GODOY
Presupuesto y Contabilidad (s)
Ilustre Municipalidad de La Ligua

La Ligua, 11 de diciembre del 2025.-